

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **124**

Fecha Estado: 21/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220070026900	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A.	ERIKA NATALIA ZAPATA VASQUEZ	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de crédito actualizada por el Despacho. / am.	19/07/2022		
05360400300220140058400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JORGE IVAN OSORIO USUGA	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el despacho. Ordena entrega de dinero. Pasa a turno de elaboración de títulos. Decreta medida. Y	19/07/2022		
05360400300220140151200	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN-FELEVAPAN	SANDRA MARIA OSORIO PATIÑO	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento respuesta de Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Amalfi. om	19/07/2022		
05360400300220140188000	Ejecutivo Singular	CLARA ESTHER GALEANO DE ARBOLEDA	SANDRA VELEZ FERNANDEZ	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. (L)	19/07/2022		
05360400300220140190500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	OSCAR DE JESUS BEDOYA BLANDON	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. Una vez autorizado pago de títulos en el Portal Transaccional del Banco Agrario, se informará mediante constancia secretarial. (L)	19/07/2022		
05360400300220150023500	Ejecutivo Singular	EXPOCREDIT COLOMBIA S.A.S	ANDRES FELIPE CASTRILLON	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de crédito actualizada por el Despacho./ am.	19/07/2022		
05360400300220150056400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JULIANA TABORDA RUIZ	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. Una vez autorizado pago de título en el Portal, se informará por constancia secretarial. Ordena oficiar a empleador e informa en auto acceso a oficio. (L)	19/07/2022		
05360400300220160009700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	GILBERTO FABIO RAMIREZ GARCIA	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. Ordena correr traslado a liquidación del crédito. Pone en conocimiento respuesta de la Nueva EPS. om	19/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220170067900	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	JUAN FELIPE RUIZ CALLE	Auto aprobando liquidación De crédito elaboradas por el Despacho. Deja sin efecto numeral segundo del auto del 15 de abril de 2021. (L)	19/07/2022		
05360400300220170087500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GLORIA ISABEL MEDINA RENDON	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho frente a la entidad demandante Banco Davivienda S.A. Requiere entidad Subrogataria para que allegue liquidación de crédito. (L)	19/07/2022		
05360400300220170102500	Ejecutivo Singular	COTRAFA	SERGIO ALBEIRO HURTADO PEREZ	Auto que ordena requerir A las partes aportar nuevamente la liquidación del crédito. Y	19/07/2022		
05360400300220190039300	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA SUPER BUÑUELO S.A.S	NUTRISER COLOMBIA S.A.S	El Despacho Resuelve: Advierte que ya se ordenó seguir adelante con la ejecución y se decretó medida cautelar solicitada. Ordena expedir despacho comisorio. om	19/07/2022		
05360400300220190100300	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S	CLAUDIA PATRICIA VALENCIA MURILLO	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantar medidas. Ordena desglose. Ordena archivo. Requiere al demandado aportar el correo electrónico. Y	19/07/2022		
05360400300220190114900	Ejecutivo Singular	COTRAFA	DILSA RAMIREZ FONNEGRA	Auto que ordena requerir A las partes para que alleguen liquidación del crédito actualizada. (L)	19/07/2022		
05360400300220190129000	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S	PIEDAD CECILIA CORREA ARANGO	Auto que declara o resuelve nulidad Decreta medida cautelar. om	19/07/2022		
05360400300220200014600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JOHN JAIRO FONEGRA GIL	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. Ordena oficiar EPS. om	19/07/2022		
05360400300220210031000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOZADA ROLDAN	JEFFERSON OROZCO MURILLO	El Despacho Resuelve: Tiene notificado por conducta concluyente al demandado. Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidaicón del crédito. Condena en costas. Ordena expedir despacho comisorio. om	19/07/2022		
05360400300220210094200	Verbal Sumario	HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE COLOMBIA	YOLANDA ANDREA RESTREPO HINCAPIE	El Despacho Resuelve: Incorpora constancias de envío que no serán tenidas en cuenta. Requiere demandante para que notifique en debida forma: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	19/07/2022		
05360400300220220005500	inspecciones judiciales y peritaciones	MARTIN EMILIO ATEHORTUA BEDOYA	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto inadmitiendo solicitud Se concede cinco (05) días para cumplir con las exigencias legales, so pena de rechazo. Y	19/07/2022		
05360400300220220025800	Verbal Sumario	GUILLERMO ALBERTO GAVIRIA SANCHEZ	RAFAEL ANGEL GAVIRIA SANCHEZ	El Despacho Resuelve Pone en conocimiento respuestas de Catastro Municipal y Fiscalía General de la Nación. om	19/07/2022		

ESTADO No. 124				Fecha Estado: 21/07/2022		Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220045600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES ESCOCIA	GLORIA PATRICIA ECHEVERRI GOMEZ	Auto que libra mandamiento de pago Requiere sustir la notificación. Y	19/07/2022		
05360400300220220046200	Otros Extra-Juicios	BANCOLOMBIA S.A	VALENTINA RIOS MARIN	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos en debida forma. Y	19/07/2022		
05360400300220220052700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JHON NAYRO ARRUBLA RUIZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	19/07/2022		
05360400300220220053000	Ejecutivo Singular	ALTA ORIGINADORA S.A.S	JOHN MARIO ALVAREZ RIVERA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	19/07/2022		
05360400300220220053200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	WILLI ANTONIO NAVARRC AVILA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	19/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)